



NOTA DINAC/UOC N° 974/2024

Asunción, 15 de Noviembre de 2024

Doctor
AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo respetuosamente, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, en respuesta a lo observado, emanada de la observación del **Contrato N° 58/2024**, suscrito con la firma **WINNER S.R.L.** en el marco de la **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 50/2024 " ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA COMUNIDAD AERONAUTICA"**. ID N° **448.909** y lo hacemos en los siguientes términos.

Observación:

- 1- Se **Omisión de remisión de documentos** Se solicita la remisión del documento. La resolución por la cual se designa el administrador de contrato

Respuesta:

- 1- En vista a la observación realizada manifestamos que dicho documento se encuentra ya visualizado en la primera etapa de la adjudicación obteniendo la denominación de "Resolución de Adjudicación". En el mismo se establece en el resuelve el administrador designado. Sin embargo procedemos a remitir nuevamente la documentación.

Por tanto, y atento a las consideraciones que anteceden, solicitamos respetuosamente, disponer la publicación del contrato que nos ocupa, por ajustarse ello a las disposiciones legales vigentes

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

Abg. Jorge Paiva
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC

